



CURADURIA  
URBANA No. 5  
BOGOTÁ D.C.

Ing. MARIANO PINILLA POVEDA  
CURADOR

Bogotá D.C.

DJ-DP-0405-17

Señor  
**JUAN ALBERTO TORRES CORTÉS**  
CL 57 8 40 202  
Ciudad

|   |                     |           |            |
|---|---------------------|-----------|------------|
| OF No:  | <b>CPT-17500038</b> | Fecha:    | 15/06/2017 |
| Constitución de Parte   |                     | Exped/Con | 1750448    |
|  |                     |           |            |

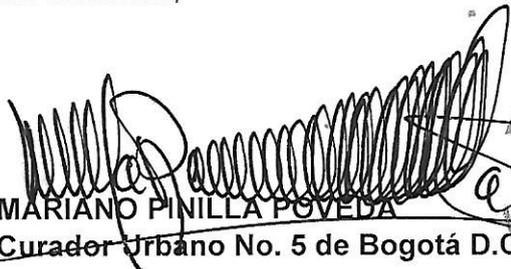
REF: DERECHO DE PETICIÓN- CONSTITUCIÓN EN PARTE EXPEDIENTE 17-5-0448  
Of. 17-5-0552

Respetada señora:

En atención a su oficio de la referencia, mediante el cual presenta objeciones al trámite administrativo adelantado bajo el radicado No. 17-5-0448 del 14 de marzo 2017, para el predio ubicado en la KR 103 A 17 22 de esta ciudad, me permito informarle que esta Curaduría lo **CONSTITUYE EN PARTE** dentro del trámite de la referencia de acuerdo a lo preceptuado en el párrafo del artículo 2.2.6.1.2.2.2. del Decreto 1077 de 2015, de tal modo que sus objeciones u observaciones serán resueltas en el Acto Administrativo que resuelva la solicitud de licencia urbanística, por lo que le será notificada esa decisión.

Asimismo se le informa que el expediente se encuentra a su disposición, por si es de su interés consultarlo.

Cordialmente,

  
MARIANO PINILLA POVEDA  
Curador Urbano No. 5 de Bogotá D.C.

C.C. EXP 17-5-0448



---

Carrera 13 A No. 97-36 Tel: 691 3260 - Bogotá D.C., Colombia

---